

## CELAYA, EMPARANZA Y GALDOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Convocatoria a Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de «Celaya, Emparanza y Galdos, Sociedad Anónima», celebrado el día 27 de mayo de 2005, ha acordado convocar Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social el día 30 de junio de 2005, a las diez horas, en primera convocatoria con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas, integradas por el balance, memoria e informe de gestión, propuesta de aplicación de resultado y censura de la gestión del Órgano de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Otorgamiento de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y obtener de la Sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita, así como del informe de los auditores de cuentas.

El Consejo de Administración ha hecho uso del derecho que le asiste y procederá a requerir la presencia de Notario en la reunión a los efectos de lo establecido en el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Vitoria-Gasteiz, 27 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Iñigo Bilbao Urrutia.—31.984.

## CELLERS GRIMAU-GOL, S. A.

### Edicto

Don Carlos Javier Collado Granadino, Secretario Judicial de este Juzgado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 1573/2002, instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Obdón Díaz García, Marcos Doncel Galeano, Fco. Luis Bejarano Lorente, José Manuel Palazón Pozo e Iberia Soler Roca, se ha dictado auto de fecha 18 de abril de 2005, en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Cellers Grimau-Gol, S.A. por importe de 139.739,11 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el BORME, expido el presente en Barcelona a 26 de mayo de 2005.—El Secretario Judicial.—30.425.

## CEMENTOS DEL ARCHIPIÉLAGO, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad, a celebrar en el Hotel Mencey de Santa Cruz de Tenerife, calle Doctor José Naveiras, 38; el próximo día 29 de junio de 2005 a las dieciocho horas en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación si procede de la gestión social, Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias, Memoria e Informe de Gestión de «Cementos del Archipiélago, Sociedad Anónima», correspondiente al ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y aprobación si procede de la gestión social, Balance, Cuentas de pérdidas y ganancias, Memoria e Informe de Gestión consolidado correspondiente al ejercicio 2004, del grupo del que es entidad

dominante «Cementos del Archipiélago, Sociedad Anónima».

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio 2004. Cuarto.—Nombramiento y contratación de auditor titular y suplente de la Sociedad y grupo de Sociedades dominadas por «Cementos del Archipiélago, Sociedad Anónima».

Quinto.—Propuesta de Modificación del artículo 16 y concordantes de los Estatutos de la Sociedad, al objeto de modificar la actual estructura del órgano de Administración para pasar en adelante a revestir, bien la forma de tres administradores que actúen solidariamente o bien la de dos administradores que actúen conjuntamente y, en su caso, cese y nombramiento de Administradores.

Sexto.—Caso de ser rechazada la propuesta contenida en el punto anterior, determinación si procede del número de miembros del Consejo de Administración y ceses y nombramientos de los mismos.

Séptimo.—Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos adoptados en la Junta, así como para realizar cuantas gestiones, aclaraciones y rectificaciones sean necesarias.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación si procede del Acta de la Junta. Se informa que tendrán derecho de asistencia todos los accionistas que hubieren cumplido los requisitos estatutarios legalmente establecidos al efecto.

Igualmente se hace constar a todos los accionistas el derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta, el de la modificación estatutaria propuesta y el informe justificativo de la misma, pudiendo solicitar de todo ello la entrega de una copia o su envío gratuito.

Santa Cruz de Tenerife, 9 de junio de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Sicilia Delgado.—33.448.

## CENGAS 1, S.A.

### Junta general ordinaria y extraordinaria

A celebrar en Santiago de Compostela, rúa Hórreo, 92, el 28 de junio de 2005, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el día 29 de junio de 2005, a las dieciocho y cinco horas, en segunda convocatoria.

#### Orden del día

Primero.—Aprobación de la gestión social, de las cuentas anuales y aplicación de resultados del ejercicio 2004.

Segundo.—Cese y nombramiento de los miembros del Consejo de Administración.

Tercero.—Distintas fuentes de financiación y capitalización incluso ampliación de capital a valor nominal.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas podrán obtener informes y documentación referentes a los artículos 112, 212 y 144.c) de la Ley de Sociedades Anónimas, en horas de oficina en el domicilio social, c/ General Pardiñas, 3-5, 1.º A, oficina 2, o el envío de forma gratuita de dichos documentos.

Santiago de Compostela, 31 de mayo de 2005.—Presidente, Juan Milleiro Fariñas.—30.855.

## CENTRE WEB SERVER, S. L.

### Cédula de notificación

D. César Cánovas-Girada Molina, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 14/05 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de doña Eva M. Caras Domene contra la empresa Empresa Centre Web Server, S. L., se ha dictado en fecha 20 de mayo de 2005 auto por el que se declara la insolvencia total de la empresa Centre Web Server, S. L., por importe

de 1.260,52 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 20 de mayo de 2005.—El Secretario Judicial, César Cánovas-Girada Molina.—30.430.

## CENTRO DE EMPRESAS SEVILLA 1, S. A.

El representante del Administrador Único de la Sociedad, convoca Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar, en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2005 a las doce horas, en el domicilio social, sito en San Juan de Aznalfarache (Sevilla), carretera de San Juan de Aznalfarache a Tomares, Km 1 (Hotel Alcora), y en segunda convocatoria al día siguiente a la misma hora y lugar, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión y de la Propuesta de Aplicación de Resultado, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2004.

Tercero.—Delegación de facultades.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

A partir de esta convocatoria, y de acuerdo con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener o solicitar el envío, de forma gratuita, de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General. Hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los accionistas podrán solicitar del órgano de administración, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formulen las preguntas que estimen pertinentes.

Sevilla, 8 de junio de 2005.—El representante del Administrador único, Anselmo León Castillo.—33.704.

## CENTRO DE ESTUDIOS SOLYNIEVE, S.L.L.

Conforme a la Ley y Estatutos, se convoca a los socios a la Junta general que se celebrará en sede social, a las 20:00 horas del día 30 de junio, en convocatoria única, para tratar el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, así como la gestión correspondiente al ejercicio de 2004. (Los documentos se encuentran a disposición de los socios).

Segundo.—Aplicación de resultados del ejercicio.

Tercero.—Nombramiento del Auditor para el ejercicio 2005.

Cuarto.—Aprobación del acta, en su caso.

Arroyomolinos, 23 de mayo de 2005.—El Administrador único, José Carlos Maldonado Valenzuela.—30.775.

## CENTRO GERIÁTRICO MANANTIAL, S.A.

### Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas, en el domicilio social sito en Guadalajara, calle Francisco Artrio, n.º 111, a las diecisiete treinta horas del día 28 de junio de 2005,